



San Andrés, Isla, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No. 0119-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Demandante: Calbert Gordon Martínez
Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
Radicado: 88-001-31-05-001-2022-00068-00

Encontrándose el presente proceso al despacho para realizar de manera concentrada las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la audiencia de trámite y juzgamiento, el día de hoy a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.), por medio del correo electrónico el apoderado judicial de la parte actora, solicita el aplazamiento de la misma indicando que los testigos no podrán hacerse presente, afirmando que uno se encuentra hospitalizado en estado crítico y otro sufre de calamidad por la muerte de un familiar, aportando certificado de defunción No. 23022220190362. Ante tal situación, el despacho basado en el principio de la buena fe y al considerar el documento aportado prueba sumaria que justifica la petición, se accede a la solicitud incoada, en consecuencia, se procede a reprogramar de manera concentrada la audiencia.

Se reprograma la fecha para celebrar de manera CONCENTRADA la AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO, seguida de esta, se realizará la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, para que se realice el día 23 de mayo de 2023, a las 8:30 am.

Por secretaría, adelántese lo correspondiente y líbrense las comunicaciones tanto a las partes, como al traductor y la Oficina de Coordinación Administrativa Servicios Judiciales – San Andrés, a fin de llevar a cabo esta diligencia de manera presencial.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79c17cd394ba25bcb2a79452b5eb3f794bf1f6a5219f998715a1b65ac6f0ed82**

Documento generado en 28/02/2023 11:07:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>